



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Salud

DECRETO ALCALDICIO N° 000607
Litueche, 24 MAY 2019

CONSIDERANDO:

- La necesidad de implementar con Artículos de Oficina para programa Mas Adultos Mayores Autovalentes.
- El programa suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y el Servicio de Salud O'Higgins.
- Que, es necesario para la ejecución de los talleres que se deben realizar por convenio.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas.
- Que según la ley de Compras Públicas, esta adquisición no supera las 10 UTM y se da privilegio al comercio local y a la economía comunal.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento artículo n° 10, numeral 7, letra N.

El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que lo designa Alcalde Titular. Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 09 de Mayo de 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" y sus posteriores decretos modificatorios. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, Ley N° 19.378.

DECRETO

1.- **Apruébese**, mediante la modalidad de trato directo, la compra de Artículos de Oficina para Prog. Mas Adultos Mayores Autovalentes.

CANTIDAD	PRODUCTO	TOTAL CAJA	TOTAL
3	Papel Higiénico	\$1.500	\$4.500
1	Caja Broadway	\$8900	\$8.900
1	Caja tipo maleta	\$3.990	\$3.990
24	Lápiz Grafito	\$150	\$3.600
4	Caja de lápices de colores	\$1.350	\$5.400
1	Cinta papel	\$700	\$700
8	Block cartulina	\$1000	\$8.000
4	Pegamentos	\$600	\$2.400
2	Sacapuntas	\$600	\$2.400
3	Plumón permante	\$400	\$1.200
2	Cuadernos universitarios	\$1.000	\$2.000
4	Gomas de borrar	\$250	\$1.000
2	Nova industrial	\$2.500	\$5.000
2	Bolsas de basura	\$800	\$1.600
15	Pelotas plásticas	\$1000	\$15.000





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Salud

TOTAL IVA
INCLUIDO

\$ 65.690.-

- 2.- **Gírese**, Orden de Compra a **CATHERINE FREDES LISBOA** Rut 13.568.897-5 por el monto de \$ 65.690.- (Sesenta y cinco mil seiscientos noventa pesos) IVA Incluido
- 3.- **Imputase** el gasto a presupuesto de Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes, cuenta 215.22.04.001.002.001 Área Salud 2019

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden del Alcalde"



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario (S) Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/ACR/RPV/GRV/gfp
Distribución:

- Oficina de Partes
- Archivo de Oficina

